Santiago de Cali Distrito Especial-Secretaría de Educación, se encuentra adelantado el proceso de selección de mínima cuantía No. 4143.010.32.1820-2026, de objeto: *"REALIZAR LA EVALUACIÓN TÉCNICA, ACADÉMICA Y DOCUMENTAL DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO (ETDH) PRESENTADOS ANTE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI PARA EFECTOS DE SU REGISTRO, MEDIANTE LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL DECRETO 1075 DE 2015 Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES, ASÍ COMO LA EMISIÓN DE LOS RESPECTIVOS CONCEPTOS TÉCNICOS QUE SIRVAN DE INSUMO PARA LA ADOPCIÓN DE LAS DECISIONES ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES.",* por ello y con el propósito de evaluar las propuestas y verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el proceso de selección y en la ley, se hace necesario conformar el Equipo Asesor Evaluador.

Los integrantes del Equipo Asesor Evaluador están sujetos al régimen de inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de intereses previstos en la Constitución y en la Ley.

Conforme a lo anterior, el Equipo Asesor Evaluador queda integrado por las siguientes personas, quienes serán los encargados de evaluar las propuestas presentadas y recomendar al ordenador del gasto la adjudicación y/o la declaratoria de desierta del proceso:

NOMBRE COMPLETO	CARGO o PROFESIÓN
MALLERLY CERON FAJARDO	Profesional Contratista
KAREN VIVIANA QUIJANO MEZA	Profesional Contratista
JOSE ALEJANDRO VIDAL FERNANDEZ	Profesional Contratista

Los integrantes del Equipo Asesor Evaluador podrán declararse impedidos para hacer parte del proceso, de forma escrita y motivada ante el ordenador de gasto, dentro de los tres (3) días siguientes a su conocimiento. Cualquier persona interesada en el proceso, podrá recusar a los integrantes de este Equipo en forma escrita y motivada ante el ordenador del gasto.

Se firma en Santiago de Cali, a los veintiocho (28) días del mes de septiembre de (2026).

_____

Firma
Nombre: SARA MERCEDES RODAS SOTO
Cargo: Secretario de Despacho

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

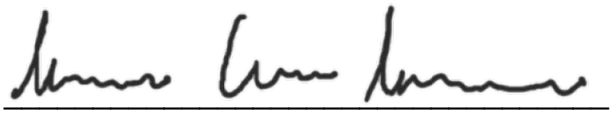
Enterados:



MALLERLY CERON FAJARDO
ESTRUCTURADOR JURÍDICO



KAREN VIVIANA QUIJANO MEZA
ESTRUCTURADOR TÉCNICO



JOSE ALEJANDRO VIDAL FERNANDEZ
ESTRUCTURADOR FINANCIERO

Elaboró: Mallerly Ceron Fajardo – Profesional 
Revisó: Maria Isabel Duran Laverde - Profesional Especializado - Despacho

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.